



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 28 DE JULIO DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACION EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR DAISY LUCELLY LÓPEZ BECERRA CONTRA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; CON EL RAD. N. 11001-02-30-000-2022-00893-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A GERALDINE REYES SANTAMARÍA, NÉSTOR JAVIER MEJÍA ROMERO, MARTHA CECILIA SANABRIA OCHOA, MARÍA CLAUDIA VIVAS ROJAS, GLORIA AMPARO RICO VILLEGAS; A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, ASÍ COMO A LOS PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA 27 PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA RAMA JUDICIAL Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 29 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

